



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2024-05235123- -UBA-CA#CNBA
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

la nota NO-2024-05985777-UBA-SEM#REC del Secretario de Educación Media que considera que no está vigente la RES-CNBA 787/14, y

CONSIDERANDO:

la RES-CS 4767/08 (Reglamento General de Escuelas Medias), en lo concerniente a su cap. IV El Consejo de Convivencia art. 45 y 46

la RES-CER 14/13, que resuelve elevar al CS un proyecto de modificación del art 45 mencionado ut supra,

la RES-CNBA 787/14 (Reglamento de funcionamiento del Consejo de Convivencia CNBA),

el llamado a elecciones del claustro de profesores/as ante los Consejo de Convivencia mediante RES-CNBA N° 758/2024, y

la Impugnación del Bloque de la minoría docente del CER dirigida al Consejo Superior con fecha 1 de noviembre 2024

la Impugnación del Bloque de la mayoría docente del CER determinando la ilegalidad de la RES-CNBA 787/14 (Reglamento de funcionamiento del Consejo de Convivencia CNBA),

la Impugnación de miembros del claustro docente del CNBA en el sentido mencionado ut supra,

La nota NO-2024-05936187-UBA-REC#CNBA elevada por la Rectora consultando sobre la normativa que rige los Consejos de Convivencia de los Colegios y Escuelas Preuniversitarios, y

las atribuciones que le son propias



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EL VICERRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
EN EJERCICIO DE LA RECTORÍA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el cronograma electoral de la RES-CNBA N° 758/2024

ARTÍCULO 2º.-Solicitar al CER en carácter de preferencia la aprobación de un nuevo Reglamento del Consejo de Convivencia acorde al marco legal establecido en la RES-CS 4767/08.

ARTÍCULO 3º.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en las carteleras y en la página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN CNBA N° 852/2024



Dr. Diego Alberto Escobar
Vicerrector I y